



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 31 de julio de 2024

ACTA No. 02

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:55 horas del día miércoles 31 de julio de 2024, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Gerardo Yepes Caro.

El presidente. Secretario, por favor, verifique si hay quórum. Sírvese, secretario, llamar a lista.

El secretario. Buenos días para todos y todas. Siendo las 9:55, de hoy 31 de julio de 2024, procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidente, contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión.

El presidente. Las 9:57 de miércoles 31 de julio, damos inicio a la presente sesión, por favor, secretario, sírvase a dar lectura al orden del día para colocarlo a consideración.

El secretario. Con gusto presidente. Orden del día para hoy, julio 31 de 2024.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025**

**Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2024 al 16 de diciembre de 2024) Artículo 138
Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: julio 31 de 2024
Hora: 09:55 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 46, del 21 de mayo de 2024 a 86 folios
Acta No. 47, del 22 de mayo de 2024 a 78 folios
Acta No. 48, del 23 de mayo de 2024 a 127 folios

III.

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV.

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

1. **Proyecto de Ley No. 424 de 2024 Cámara – 055 de 2023 Senado “Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones”.**
Autores: H.R. IRMA LUZ HELENA RODRÍGUEZ y los HH. SS. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, MANUEL ANTONIO VIRGÜEZ PIRAQUIVE, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.
Radicado: agosto 01 de 2023
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta No. 999 de 2023
Radicado en Comisión: marzo 8 de 2024
Ponentes Primer Debate: GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS (Coordinador ponente), JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, GERMAN JOSE GOMEZ LOPEZ. Designados el 28 de mayo de 2024.
Ponencia primer debate: Gaceta No. 949 de 2024 (junio 18-24)
Ultimo anuncio: julio 24 de 2024

V.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, se encuentra leído el orden del día para la sesión de hoy.

El presidente. Leído el orden del día, me permito colocarlo a consideración de los compañeros

representantes, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el orden del día leído, compañeros representantes?

El secretario. Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los presentes, el orden del día para la sesión de hoy.

El presidente. Secretario, por favor, siguiente punto en el orden del día.

El secretario. Con gusto presidente.

II. APROBACIÓN DE ACTAS

Están para aprobación el acta No. 046 del 21 de mayo de 2024 a 86 folios; el acta No. 47 del 22 de mayo de 2024 a 78 folios; el acta No. 48 del 23 de mayo de 2024 a 127 folios. Hay una constancia radicada por la Representante María Eugenia Lopera, en torno a las actas presidente, que me permito leer a continuación. *Constancia. Por medio de la presente me permito dejar constancia de que me abstengo de votar la siguiente acta: Acta No. 46 del 21 de mayo de 2024; por presentación de impedimento del proyecto de ley 433 de 2024, "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común y se dictan otras disposiciones".* Y firma la Representante María Eugenia Lopera Monsalve.

El presidente. Me permito colocar a consideración las actas que se hace referencia, sigue en consideración, aviso que voy a cerrar, queda cerrado. ¿Compañeros, aprueban las actas colocadas en consideración con la constancia? Representante Lopera.

H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Retiro esa constancia, yo presenté el impedimento, me lo negaron y voté en la sesión.

El presidente. Listo, Representante María Eugenia Lopera. Sigue en consideración, aviso que voy a cerrar, queda cerrada. ¿Compañeros, aprueban las actas colocadas a consideración?

El secretario. Presidente, han sido aprobadas las tres actas puestas a consideración por la totalidad de los representantes asistentes a esta sesión.

El presidente. Siguiendo punto en el orden del día, secretario.

El secretario.

III. ANUNCIO DE PROYECTOS

El presidente. Secretario, sírvase anunciar los proyectos que vamos a discutir en la próxima sesión.

El secretario. Proyectos de ley para anuncio. Se encuentra el proyecto de ley No. 424 de 2024 Cámara - 055 de 2023 Senado, *"Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones"*. Es el único proyecto que tenemos para anuncio, presidente.

El presidente. Secretario, por favor, siguiente punto en el orden del día.

El secretario. Con gusto presidente.

IV. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Tenemos para discusión y votación el proyecto de ley No. 424 de 2024 Cámara - 055 de 2023 Senado, *“Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones”*. Autores: Honorable Representante Irma Luz Elena Rodríguez y los Honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón. Radicado el 1° de agosto de 2023. Publicado en Gaceta 999 de 2023. Radicado en esta Comisión el 8 de marzo de 2024. Ponentes designados para primer debate: Germán Rogelio Rozo Anís (Coordinador ponente) y los Representantes Juan Camilo Londoño Barrera y Germán José Gómez López; designados el 28 de mayo de 2024. Ponencia publicada en Gaceta 949 de 2024. Último anuncio: julio 24 de 2024. Presidente, hay una proposición radicada en esta secretaría, de aplazamiento de la discusión de este proyecto de ley, firmada por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Dice: *Proposición de aplazamiento. De conformidad con lo establecido por el artículo 112, 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, presento proposición de aplazamiento del proyecto de ley 424 de 2024 Cámara - 055 de 2023 Senado, “Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones”*.

El presidente. Me permito colocar a consideración la proposición leída, sigue en consideración. Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidente, buen día, buen día para todos los presentes. De acuerdo a lo que he podido conversar con algunos compañeros, sobre algunas dudas que surgen del proyecto, especialmente en lo atinente al tema religioso, como así lo han manifestado; indudablemente nosotros quisiéramos poder avanzar en el proyecto, en la discusión del mismo, pero como eso se trata de concertar y desarrollar el mayor ejercicio de discusión con los sectores, que, de pronto, están aquí el día de hoy un poco preocupados o que no tienen claridad del proyecto, nosotros quisiéramos entonces acompañar el aplazamiento, ni más faltaba, pero buscar entonces que concertáramos con los equipos de trabajo, porque en el sentido de que, perdón, nos podamos entender y llegar a un buen acuerdo. También algunos me han propuesto, presidente, hay un proyecto que va de Cámara, donde se acumularon varios proyectos de ley con referencia a este proyecto, con estas mismas temáticas de la salud mental. Sobra decir que este proyecto viene del Senado, por esas obvias razones aquí no se llevó a cabo la acumulación, que algunos me dicen y por qué este proyecto no entró a acumulación también con los demás; es un proyecto que va para tercer debate, pero podemos avanzar entonces en el Senado también con los autores, en tratar de incorporar mayor grueso de los artículos que estén acá, ya que lleva también una gran delantera en los trámites y, por obvias razones, hay un interés marcado del Senado de la República, una vez que ya viene con aprobación del Senado este tipo de proyectos, se nota que hay un interés del Senado y no queríamos, de pronto, pensar que nos pudieran negar la inclusión de ese articulado dentro de los que van adelante, ya que ya lo han hecho en el trámite de este proyecto. Entonces, por esas obvias razones, yo quiero decirle a los compañeros que vamos a acompañar entonces el aplazamiento, antes agradecerle a los autores y al equipo del partido MIRA, en decirle que hay una buena intención de lo que he podido percibir con los compañeros de la Comisión, es que tratemos de articular y no tener esa dispersión legislativa en materia de proyectos, porque si llevamos ya cinco proyectos acumulados para hablar de salud mental, el Plan Nacional de Desarrollo también habla de la política de salud mental, y traemos otro proyecto, estamos llevando al escenario de la legislativa una dispersión de estos temas que deberían concentrarse en uno solo; entonces, ni más faltaba, acompaño a la compañera María Eugenia en esta proposición de aplazamiento e, invitarlos entonces a que organicemos las mesas de trabajo respectivas, para que avancemos en esta importante iniciativa que el país necesita, que el país indudablemente hoy tenemos que poner mucha más atención a los temas de salud mental de los colombianos. Hemos podido demostrar que no es un capricho de los autores, que no es un proyecto que quiera para relucirse en los medios de comunicación,

sino es por la realidad que viven los colombianos, y creo que esa es la gran preocupación que tienen los compañeros al proponer el aplazamiento. Entonces, señor presidente, le agradezco muchísimo e indudablemente vamos a hacer ejercicio, vamos a hacer un desarrollo de trabajo de equipos con las personas que hoy también tenían algunas proposiciones, como el Representante Hugo Archila, como la Representante Alexandra y, bueno, todos los aquellos que se han acercado, Juan Carlos Vargas, que se han acercado a hacer algunas proposiciones frente a este importante proyecto, que sí haremos todo lo necesario y lo pertinente para lograr avanzar en el Senado con el que ya salió de la Cámara. Presidente, muchas gracias.

El presidente. Gracias a usted, Representante Germán Rozo. Tiene la palabra la Representante Betsy Pérez.

H. Representante Betsy Judith Pérez Arango. Gracias presidente. Buenos días a todos los colegas. Presidente, yo voy a apoyar el aplazamiento, de hecho, tenía varias inquietudes que le iba a presentar al Representante Rozo, él muy bien ha explicado, aquí ya se han aprobado y se aprobó hace muy poco, o sea, casi que al cierre de la legislatura terminamos de aprobar un proyecto de ley de salud mental, yo sé que este es un tema que está golpeando fuertemente en este momento la población colombiana, de hecho, los índices en Bogotá se han disparado en cuanto a suicidio, muy ligados precisamente a cómo está el tema de salud mental y cómo viene afectando a los colombianos; pero presidente, a mí no me gusta la hipertrofia legislativa, y entre las dudas que yo tenía y que le iba a esbozar, porque lo estábamos mirando con nuestro equipo de trabajo, era cómo es mejor fortalecer a través de proposiciones la discusión que iba en Senado, y no seguir expidiendo leyes que ya están tratando temas que están siendo ya legislados, aquel proyecto de ley iba mucho más avanzado; yo, Representante Rozo, créame que quiero hacer parte también de esas mesas técnicas, yo creo que es preferible fortalecer algo, ese proyecto de ley que aprobamos hace poco estaba muy bien nutrido, estaba bien diseñado, y no estar expidiendo leyes por aparte, que al final, y da mucha tristeza, los colombianos no terminan ni conociendo, porque expedimos y expedimos y expedimos, y aprobamos leyes sobre lo mismo, y sobre lo mismo y sobre lo mismo, en lugar de ir fortaleciendo proyectos. Yo voy a apoyar el aplazamiento y hacerme parte en la mesa técnica, porque sí me generaban varias preocupaciones; ok, muy bien, este proyecto legislativo que nos traen creo que es del partido MIRA, con quien tengo, además, muchas cosas en común, tengo práctica religiosa y, tiene un enfoque muy religioso y me parece de acuerdo, estoy de acuerdo, en que la salud mental también debe prever eso, y debe también mirarse con un punto de vista religioso; Colombia tiene, la población colombiana mayormente se considera creyente, mayormente. Entonces, todos esos enfoques deben ser tenidos en cuenta al momento de legislar, no podemos desconocer eso, pero sí creería que, a través de una mesa técnica se puede llegar a un acuerdo y, de pronto, mirar el proyecto que ya está para debate también en la séptima de Senado, cómo ir a través de proposiciones fortaleciendo, eso se puede acordar a través de una mesa técnica con el mismo partido MIRA y, de pronto, o mirar cómo hacemos; yo repito, yo no estoy de acuerdo con la hipertrofia legislativa, y por eso respaldo la proposición de aplazamiento que presentó la compañera María Eugenia. Y dejarle sentado, Representante Rozo, usted como coordinador ponente, que ahí, pues estaremos metiendo la cucharada en el proyecto de ley e, insistir en que sea más bien fortalecido el que ya va, además, legislativamente hablando, más adelantado. Gracias, presidente.

El presidente. A usted, Representante Betsy Pérez. Tiene la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

H. Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa. Gracias presidente y, por supuesto, bienvenidos, es muy chévere tenerlos a los dos en esta Presidencia. Me sumo, por supuesto, a esta proposición de archivo, fuimos ponentes del proyecto, de aplazamiento perdón, es que yo tenía en mi cabeza, iba a pasar una proposición de archivo, pero al ver que existe ya un consenso para una discusión, me sumo a la proposición de aplazamiento; considero que este

tema, me alegra primero que todo que el tema ya esté sobre la lupa, que todo el mundo esté hablando de salud mental sin importar ni color ni orden ni religión ni partido, nada; es una necesidad que tenemos nosotros como colombianos, colocar ese enfoque y esa prioridad en la salud mental, pero sí hay muchos reparos, hace poco aprobamos, fui ponente del proyecto de salud mental, seis proyectos que se organizaron en uno solo, que fue una discusión supremamente compleja, donde hubo apoyo hasta el ministerio de Salud para la aprobación del proyecto, un trabajo bastante arduo, que creo que no se puede dejar a un lado ni se puede minimizar; si tocar, de pronto, revisar en la mesa y creo que estaremos, por supuesto, pendientes y participativos dentro de la mesa, qué puede enriquecer a partir de este proyecto de ley, y recordar, por supuesto, no solamente a la ponente, sino a aquellos también que tienen una creencia religiosa, que este es un país laico, nosotros no gobernamos solamente para unas creencias, sino para todas las creencias, y si hay un enfoque de religiosidad, hay unas minorías también de otro tipo de creencias, que no solamente la católica cristiana. Entonces, creo que debemos ampliar, por supuesto, la discusión, dejarlo desde la visión que nos da la constitución del país laico y, por supuesto, que la salud mental quede en manos de profesionales que han dedicado su vida, que han estudiado, que se han profesionalizado en el tema y que, por supuesto, ya se abra el debate y poder complementar el proyecto que ya está en camino, que ya está avanzado y que esperamos pronto que sea ley de la República. Gracias.

El presidente. Gracias a usted, Representante Alexandra Vásquez. Tiene la palabra el Representante Jairo Humberto Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Muchísimas gracias presidente. Mire, cuando hablamos de salud mental, tenemos que hablar de toda la problemática que viven los colombianos, y las problemáticas son muy diferentes, Colombia es un país bastante heterogéneo, y los problemas económicos que tienen las familias colombianas, la gente de estrato 1 y 2, eso no lo vamos a resolver con estos proyectos de ley. Yo creo que Colombia tiene que comenzar a avanzar en un tema de prosperidad, en un tema de economía, un tema de que la gente tenga cómo comer, porque es que yo no le puedo hablar a la gente a través de un proyecto de ley de salud mental cuando ni siquiera le está llegando un ingreso, cuando un padre de familia tiene tres hijos, tres bocas para mantenerlos, y cómo le vamos a hablar de esto, cómo le vamos a hablar de salud mental. La salud mental son muchos elementos que tiene que tocar, y no es que esté en contra de este proyecto, a mí me parece muy bien que tenemos que hablar de salud mental, pero hay que esperar, hay que esperar qué trae este proyecto de ley de reforma al sistema de salud; si continuamos con 300 dólares, que es lo que vale una UPC, que es insuficiente, y comenzamos a cargarle todos los elementos al sistema, vamos a terminar más reventados aún. Entonces, yo considero que sí hay que aplazarlo, hay que mirar la nueva reforma que trae el Gobierno del sistema de salud, si va a aumentar el tema de la UPC, si va a financiar la salud de los colombianos, porque acá el tema no es de leyes, acá el tema es de finanzas, acá el tema es financiero, acá el tema es que la gente de Colombia se está quedando sin para la sopa. Gracias.

El presidente. Gracias a usted, Representante Jairo Humberto Cristo. Tiene la palabra el Representante Alexander Quevedo.

H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Presidente, gracias. Mire, yo me adhiero al hecho de que se aplace, yo pienso que es un momento donde han concurrido muchas voces en que construyamos una ley que, efectivamente, recoja todo el escenario de poder garantizar unas condiciones en el tema de salud mental. A veces, la salud mental la vemos como algo particular o algo que tiene que ver cuando no somos capaces de convivir, cuando tenemos algunos traumas y demás, y he escuchado que también se origina y que tiene su génesis en que faltan recursos para garantizarle condiciones de vida a la gente; pero además de los recursos, falta construcción de familia, falta afectividad en las familias, falta la posibilidad de construir factores protectores en todas las instituciones y, falta que la institucionalidad realmente articule y garantice condiciones desde la niñez, es más, desde el mismo proceso de gestación de la madre.

La salud mental desencadena toda clase de enfermedades, hoy la mayoría de enfermedades son consecuencia, efectivamente, de que se vive mal, se viven condiciones de tristeza, de a veces bipolares, por la misma situación social de los pueblos y de los países. Entonces, termino diciendo, no podemos aquí discutir y aprobar un proyecto más, han pasado varios, aquí tenemos que ser protagonistas realmente en hacer un proyecto y construir una ley que garantice unos escenarios para que la institucionalidad funcione y los active, y así minimicemos, obviamente, las condiciones deficientes de la salud mental en el país. Entonces, dejo por ahí, presidente. Muchas gracias.

El presidente. Muchas gracias a usted, Representante Alexander Quevedo. Sigue abierta la discusión para aprobación de la proposición o no aprobación de la proposición presentada por la Representante María Eugenia Lopera. Sigue, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Compañeros aprueban la proposición leída?

El secretario. Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento del proyecto de ley 424 de 2024 Cámara - 055 de 2023 Senado, de manera unánime, por los asistentes a esta sesión.

El presidente. Siguiente punto en el orden del día, secretario.

El secretario. Con gusto presidente.

V.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El presidente. De manera informal les había comentado a algunos representantes que estaban en el recinto antes de iniciar la sesión, pero quiero hacerlo de manera formal a todos. Esta mañana, a las 8:00 nos citó el presidente de la Cámara, Jaime Raúl Salamanca, en compañía de la Mesa Directiva, nos citó a los diferentes presidentes de las comisiones, para darnos a conocer unos acuerdos que él celebró, o la Mesa Directiva más bien, celebró con los voceros de los partidos, en reunión sostenida la semana anterior, y yo quiero transmitirles a ustedes esos acuerdos que él pues hace referencia. Dentro de eso, definieron que durante estas semanas van a sesionar tres veces, valga la redundancia, a la semana, es decir, martes, miércoles y jueves; y definieron que, en esas sesiones, el martes se va a dar prioridad a los proyectos de ley que presenten los diferentes representantes a la Cámara; el miércoles tiene que ver con todo el tema de control político, de acuerdo a las proposiciones que presenten los representantes y, el día jueves, cumplir la agenda legislativa. Bueno que el señor presidente nos escuchó, donde comenzamos a mirar especialmente uno transmite las inquietudes de algunos representantes, especialmente el tema del día jueves, alegando presencia en el territorio; ahí escucharon diferentes proposiciones, una de ellas de acuerdo al compromiso y al avance de la deliberación de proyectos de ley y aprobación de los mismos, como premio se podría definir que el jueves no asistieran; algunos otros pedían también que se sesionara el día lunes ¿Qué quedó claro? Que hay una siguiente reunión con los voceros de los partidos después del 7 de agosto y que ahí se entra a definir diferentes determinaciones. Algo concreto que quedó es que la Comisión Séptima es la Comisión que más proyectos de ley tiene, proyectos de autoría de representantes de esta Comisión y, también de lógico, de otras comisiones. También buscamos que se le diera prioridad, pedimos que ese tipo de reuniones se lograra mantener, fundamental y rescatable el hecho de darle prioridad al trabajo que realizan los representantes a la Cámara, análisis que hacía él, los proyectos de ley de los representantes a la Cámara algunas veces avanzan muy lentos, habría que buscar, de lógico, que dichos proyectos de ley avanzaran. Yo creo que eso, quería comentarles eso, porque me parece fundamental que este tipo de determinaciones no se conozcan de manera informal, sino que también se den a conocer de manera formal. Siguiente punto en el orden del día, secretario.

El secretario. Con gusto presidente.

VI. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

El presidente. ¿Secretario, hay proposiciones de los representantes de esta Comisión?

El secretario. Sí presidente, tenemos radicadas en esta secretaría 4 proposiciones que me permito leer a continuación. Primera proposición suscrita por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Dice: *En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 3, 233, 234, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político en sesión de Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al ministro de Salud, señor Guillermo Alfonso Jaramillo, al ministro de Educación, señor Daniel Rojas. Igualmente, invítese al colegio médico colombiano, a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina - ASCOFAME, a la Asociación Nacional de Internos y Residentes -ANIR, y demás organizaciones y representantes del talento humano, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva para que responda el cuestionario adjunto.* Se anexa cuestionario dirigido al señor ministro Guillermo Alfonso Jaramillo, integrado por 6 preguntas. Al ministro Daniel Rojas, integrado por 5 preguntas, y firma el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Siguiente proposición radicada por los Representantes Juan Carlos Vargas Soler y Karen Juliana López Salazar. Dice: *Proposición de citación a rendir informe de control político. En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, solicitamos se cite a rendir informe a la señora ministra de Vivienda, doctora Helga Rivas, con el fin de que responda al cuestionario anexo.* Se adjunta cuestionario integrado por 14 preguntas, y firman los representantes antes mencionados. Tercera proposición radicada por los Representantes Juan Carlos Vargas Soler y Karen Juliana López Salazar. *Proposición de citación a rendir informe de control político Min Deporte. En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, solicitamos se cite a rendir informe a la señora Luz Cristina López Trejos, con el fin de que responda el cuestionario anexo.* Se adjunta cuestionario integrado por 12 preguntas, y firman los representantes antes mencionados. Y la última proposición radicada en esta secretaría por parte del Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Dice: *Respetado presidente, por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6º, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, así como el último inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente proposición. Cítese a debate de control político a la directora de la superintendencia de la Economía Solidaria, María José Navarro Muñoz, para que exponga, informe y dé respuesta a la Comisión sobre los logros, avances y hallazgos de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Solidarios -COOPSERVIR limitada, e invítese al agente especial interventor, el señor Yobany Montilla Meza.* Se adjunta cuestionario integrado por 15 preguntas, y firma el Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Presidente, son las proposiciones que tenemos radicadas en esta secretaría.

El presidente. Me permito someter a consideración las proposiciones leídas. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Muchas gracias señor presidente. Felicitaciones por su primera sesión y al señor vicepresidente, éxitos en su tarea. Cuando le va bien a la Mesa Directiva, le va bien al resto de la Comisión. Muchas gracias, señor presidente, por sus atenciones también ayer y, tengo que ser reiterativo en una solicitud. Yo creo que los deportistas de Colombia merecen que el ministerio del Deporte revise la resolución con la cual liquidan los incentivos para los premios que se les dan por medallas olímpicas. Si bien es cierto, es una resolución que está desde años atrás, también es cierto que del ministerio del Deporte y del Gobierno nacional se puede hoy modificar dicha resolución, y ojalá garantizarles a los

deportistas que obtengan medallas olímpicas en París un premio justo y merecido. Ya vimos el ejemplo hoy de la bugueña Queen Saray Villegas, cuarto puesto en BMX, y en Colombia no hay una sola cancha de BMX en Colombia, solo hasta hoy se anuncia por parte de la gobernadora del Valle, que será construida la cancha en el polideportivo del norte en Buga, esperamos que el Gobierno nacional también construya más canchas, porque ese deporte que lo dio a conocer nuestra campeona olímpica, tiene un gran futuro en la juventud colombiana; yo creo que hoy nos obliga a reconocerle, no solamente a Queen Saray, sino a todos los deportistas lo que son y lo que representan para el país. En ese orden de ideas, reitero la solicitud a la ministra del Deporte desde esta Comisión, que es lo social. De otra parte, nosotros como bancada del Partido de la U, con el Representante Camilo Ávila, nos adherimos a las proposiciones y a los cuestionarios presentados por nuestros colegas frente a los debates de control político, que fue una observación que hicimos precisamente en el inicio de esta legislatura que no podemos perder. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente. Representante Víctor Salcedo, muchas gracias a usted. El Representante Germán Rozo, tiene el uso de la palabra.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidente, muchas gracias. En nombre del partido Liberal, nosotros queremos adherirnos a la citación que ha hecho la Representante Karen López, por lo cual acompañaremos esta proposición también, tiene que ver con el ministerio de Vivienda y el ministerio del Deporte, por lo que solicitamos entonces a secretaría para dejar estampadas nuestras respectivas firmas y, muy seguramente vamos a adherir con algún cuestionario que iremos a presentar en los próximos días. Segundo, presidente, yo quiero suplicarle a su señoría y al señor Albornoz para que nos organicemos, en el sentido de que, el año pasado o el periodo pasado hemos venido tramitando unos debates de control político, y estamos hechos de puras solicitudes; algunos quedaron, por ejemplo, creo que el de la ESAP quedó pendiente de volverse a retomar esa discusión; yo quiero formalmente pedirles que organicen el cronograma y no le demos tanta posterioridad a estos debates y, que presenten ese cronograma, como Mesa Directiva y secretaría, para que nos preparemos quienes están atentos o tenemos algún interés en esos debates de control político, porque tal como va, aquí hay varios debates que se están programando, los compañeros están desarrollando esa programación, pero no tenemos realmente cómo van a quedar ese calendario de debates y en qué fecha; yo creo que sí es pertinente, ya que se está llevando a cabo la organización de la Mesa Directiva principal, y la Mesa Directiva de la Comisión, para que, aunemos esfuerzo y aprovechemos el mayor tiempo posible para hacer los debates respectivos de control político; porque también están quedando descontextualizado, a veces cita para hablar de un tema X, se me ocurre a mí, de las becas de determinados estudiantes y ya eso pasó hace mucho tiempo, entonces esos debates ya no tendrían razón de ser, pero sí es importante que ahí hay unos debates que están atentos a ser programados y fijarse la respectiva fecha. Entonces, señor secretario, yo sí quiero suplicarle a su señoría que, en el término de la distancia, mostrando su eficiencia, lo más pronto posible, allegue usted a cada uno de los congresistas de esta Comisión, el respectivo cronograma de los respectivos debates, sé que es una tarea entre la Mesa Directiva y su señoría, pero, por favor, ayúdenos con ese trámite que hace falta. Señor presidente, desearle éxitos a usted y a su equipo que hoy empieza a liderar ahí en la Mesa Directiva. Muchas gracias.

El presidente. Representante Germán Rozo, gracias a usted. Sigue en consideración las proposiciones leídas, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Compañeros representantes, aprueban o desaprueban las proposiciones leídas?

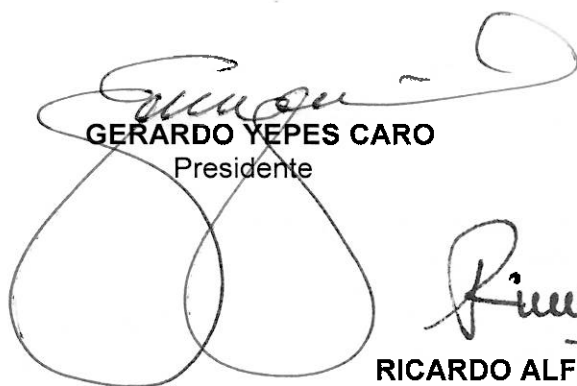
El secretario. Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta Comisión, las 4 proposiciones antes leídas.

El presidente. Siguiendo punto en el orden del día, secretario.

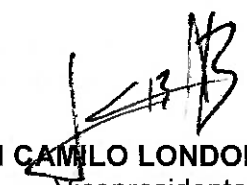
El secretario. Presidente, se ha agotado el orden del día para esta sesión.

El presidente. Bueno compañeros, muchas gracias. La siguiente sesión se cita por secretaría. Que pasen feliz día, muy amables.

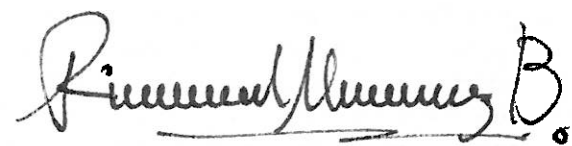
El secretario. Presidente, siendo las 10:34 horas, por instrucción de la Presidencia, se levanta la sesión y se citará por secretaría para la siguiente.



GERARDO YEPES CARO
Presidente



JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Vicepresidente



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Dary Hurtado.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 839930005-0	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 31 Mes 07 Año 2024

Hora Inicio: 9:55 m

Asunto: Llamado a Lista

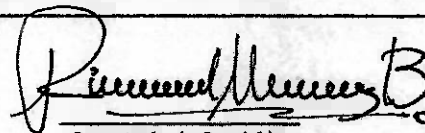
Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA			✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

1


 Secretario de Comisión

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camara derepresentantes
 PBX 4325100-01-02
 Línea Gratuita: 018000122512